



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
REPARACIÓN, COLOCACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/SP/AP/01	
Consiste en la conservación del alumbrado público por medio de la reparación, mantenimiento y colocación de luminarias en todo el municipio de San Mateo Atenco.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 21 fracc. IV Y VIII, 86 y 87 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se recibe un reporte de una luminaria que no funciona o presenta alguna falla, se realiza una inspección para atender el servicio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza una supervisión de manera permanente en todo el municipio.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud o reporte ya sea de manera digital, escrita o presencial	si	N/A	Art. 21 fracc. IV Y VIII, 86 y 87 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Reporte por medio de escrito o verbal	si	N/A	Art. 21 fracc. IV Y VIII, 86 y 87 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Reporte por medio de oficio	si	N/A	Art. 21 fracc. IV Y VIII, 86 y 87 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Realiza un reporte, ya sea de manera digital, escrita o presencial. Una vez recibida, se le programa un día para realizar una inspección, en las actividades semanales de cada mes, dependiendo de los reportes antes recibidos. Es informada la persona que realizo el reporte, el día en el que se realizaron los trabajos de mantenimientos. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Tres días hábiles			
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico	N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Quando se presenta la solicitud de manera verbal o escrita, se realiza una inspección en la que se determina la necesidad de realizar el servicio, este reporte está sujeto a disponibilidad de recursos.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos			Departamento de Alumbrado Público		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. Javier García Campos		
DOMICILIO:	CALLE:	De la Rosa esq. Ignacio Allende	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio De San Juan	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 am a 5 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	4109125	N/A	N/A	Serviciospublicos@sanmateoatenco.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Dirección de Servicios Públicos				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mirna Rocío Basilio Garduño				
DOMICILIO:	CALLE:	De la Rosa esq. Ignacio Allende	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio De San Juan	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 AM a 5 PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	4109125	N/A	N/A	alumbradopublico@sanmateoatenco.gob.mx	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se realiza el trámite?
RESPUESTA:	En la Dirección de Servicios Públicos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada cuando se realiza?
RESPUESTA:	Es permanente en todo el municipio

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Elaboró: Sergio Quiroz Carrillo Enlace Técnico de Servicios Públicos	Visto Bueno: Mirna Rocío Basilio Garduño Directora de Servicios Públicos	Fecha De Actualización: 29/Febrero/2024.
--	--	---